

La Organización Social del Cuidado Frente a la Reforma Laboral Argentina: El Riesgo de Profundizar la Desigualdad Estructural

Área Perspectiva de Género del Instituto de Estudios y Formación (IEF).

El trabajo de cuidado es el sustento invisible que garantiza la reproducción social y la sostenibilidad de la vida. Sin embargo, en Argentina su organización sigue reproduciendo una desigualdad de base: el cuidado se resuelve mayoritariamente puertas adentro, de forma no remunerada y con una distribución profundamente asimétrica entre varones y mujeres. Esa arquitectura cotidiana, naturalizada como “lo doméstico”, tiene efectos materiales: ordena el uso del tiempo, condiciona la participación en el empleo y estructura brechas económicas persistentes.

En este marco, el debate sobre el Proyecto de Ley de Modernización Laboral, una propuesta que reorganiza jornadas, modalidades de contratación y mecanismos de protección, pero omite la crisis del cuidado, corre el riesgo de profundizar las desigualdades ya existentes: más exclusión de la fuerza de trabajo, mayor penalización por maternidad y más precariedad en los sectores feminizados. A continuación se presenta la evidencia que describe esta base estructural (tiempo, valor económico y dinámica demográfica del cuidado) para luego analizar cómo el nuevo marco propuesto tensiona aún más estas brechas.

La Dimensión Estructural del Cuidado en la Economía Argentina

El tiempo dedicado al cuidado por las mujeres no es marginal, sino una variable política y económica fundamental. Los datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2021) demuestran esta asimetría:

1. La Sobrecarga Temporal: Las mujeres dedican 6 horas y 31 minutos diarios al trabajo no remunerado, casi el doble que los varones (3 horas y 40 minutos). Si se suma el trabajo remunerado, las mujeres trabajan más horas al día (9:20) que los varones (8:38).

Horas diarias dedicadas por mujeres y varones al trabajo total, la ocupación y el trabajo no remunerado. Población urbana de 14 años y más en Argentina, 2021.

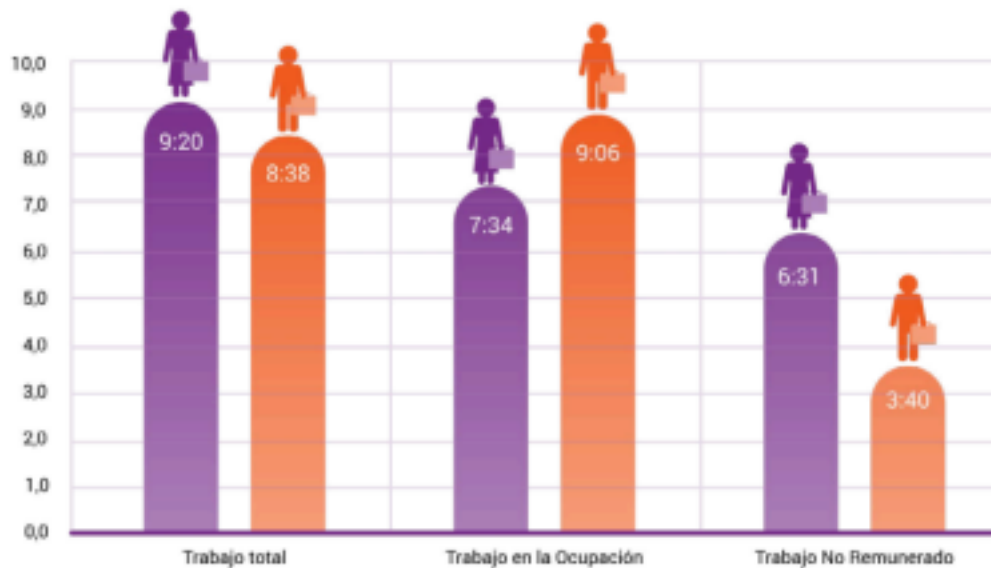


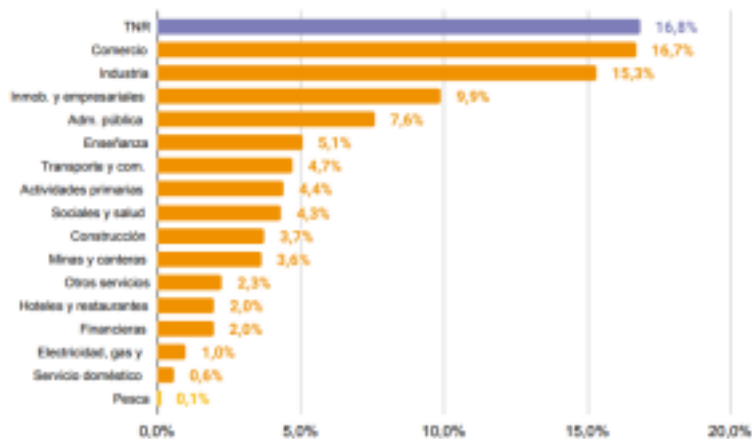
Gráfico de ONU Mujeres en base a la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2021) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). *Nota: las horas de dedicación son con simultaneidad a las horas de trabajo remunerado

2. Valor Económico no Reconocido: Las tareas de cuidado se realizan de manera mayormente invisible al interior de los hogares, pero tienen un valor económico y social decisivo: sostienen la reproducción de la vida y funcionan como una condición de posibilidad de toda la economía. Sin embargo, históricamente no se las reconoce como actividades productivas: quedan fuera de los modelos de análisis y no se identifica su aporte al funcionamiento económico.

En 2022, con el objetivo de avanzar en su valorización y cuantificación, la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIyG) del Ministerio de Economía de la Nación estimó cuánto costarían estas actividades si estuvieran remuneradas y midió el aporte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (TNR) al Producto Bruto Interno (PBI).

La estimación imputada del valor económico del trabajo no remunerado¹ muestra que, en 2022, el TNR equivaldría al 16,8% del PBI de Argentina, equivalente al comercio (16,7%) y a la industria (15,3%).

¹ El valor asignado a cada hora es el mismo que corresponde a la hora salarial de una empleada de casas particulares, siendo este el valor más bajo de todos los empleos formales del sector privado.



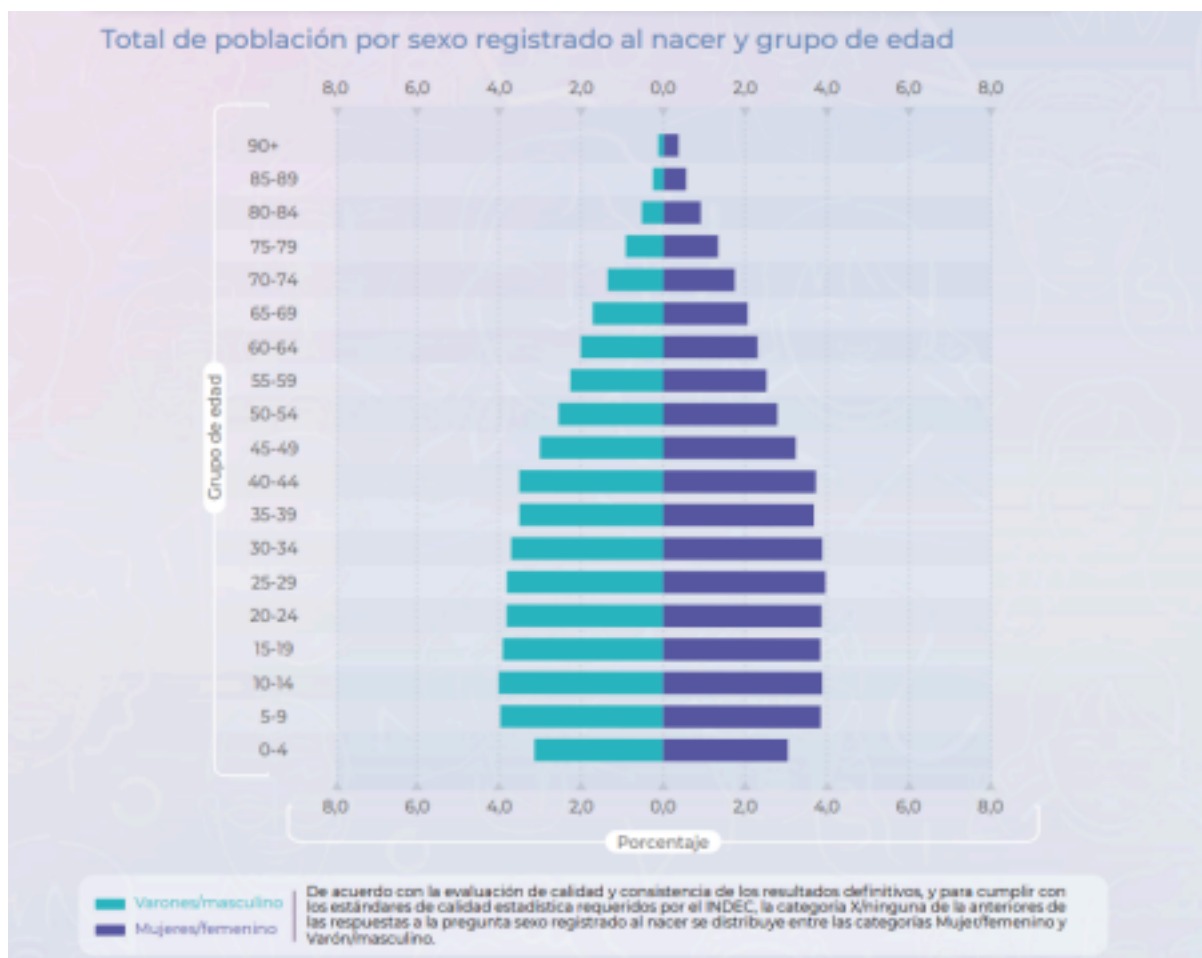
Porcentaje de los cuidados en el PBI

Fuente: Elaboración DNEyG en base a datos de la EPH-INDEC y Agregados Macroeconómicos-INDEC. 2022.

Esta contribución, además, es profundamente asimétrica en términos de género: las mujeres aportan el 70% del valor monetario estimado, mientras que los varones contribuyen con el 30%.

Esta distribución desigual de las tareas de cuidado reduce la participación de las mujeres en la fuerza laboral y condiciona su inserción en peores términos (más precariedad, menor disponibilidad horaria y mayores interrupciones).

3. Desafío Demográfico y Crisis de los Cuidados: Según ONU Mujeres (Perfil País Argentina 2024) el envejecimiento de la población argentina, resultado de la caída de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida, incrementa la demanda de cuidados que recaerá sobre las mujeres.



Fuente: Indicadores demográficos, por sexo y edad. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Argentina

La feminización de la población es notoria en la vejez: a los 86 años, hay 205 mujeres por cada 100 varones (Censo 2022).

La llamada “crisis de los cuidados”, que cobró mayor visibilidad durante la pandemia, profundiza este escenario por una combinación de factores. Por un lado, el aumento de la esperanza de vida incrementa la cantidad de personas adultas que requieren atención y acompañamiento. Por el otro, la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo se tradujo en una doble jornada, porque el cuidado dentro del hogar siguió recayendo mayoritariamente sobre ellas.

Desde los estudios de género y cuidados, además, se señala un punto clave: la economía “productiva” funciona y se sostiene sobre ese trabajo de cuidados que suele permanecer invisible, no reconocido y no remunerado. Esta sobrecarga restringe la autonomía de las mujeres, reduce sus tiempos disponibles y condiciona su participación en el mundo laboral en términos de desigualdad.

La Crisis de los Cuidados y sus Consecuencias Laborales

La desigual distribución de las tareas de cuidado se traduce en barreras en el acceso al mercado laboral, informalidad y persistentes brechas económicas.

1. Feminización de la Pobreza y Vulnerabilidad Financiera: La “crisis de los cuidados” deja una huella directa en la distribución de la pobreza. En Argentina, el índice de feminidad de la pobreza se ubica de manera sostenida por encima de 100 (más mujeres que varones en condición de pobreza por cada 100 varones), y el mismo patrón aparece en la pobreza extrema (en 2023 se registran 109 mujeres por cada 100 varones en esa condición). Esta desigualdad se vuelve más nítida cuando se cruza género y edad: la pobreza y la pobreza extrema impactan con mayor intensidad en las mujeres de 25 a 44 años, el tramo del ciclo de vida donde se concentra la mayor carga de cuidado y donde las trayectorias laborales suelen estar más interrumpidas o precarizadas.

Porcentaje de población en condición de pobreza en Argentina, desglosada por sexo y grupo de edad: umbral nacional de pobreza. 2023

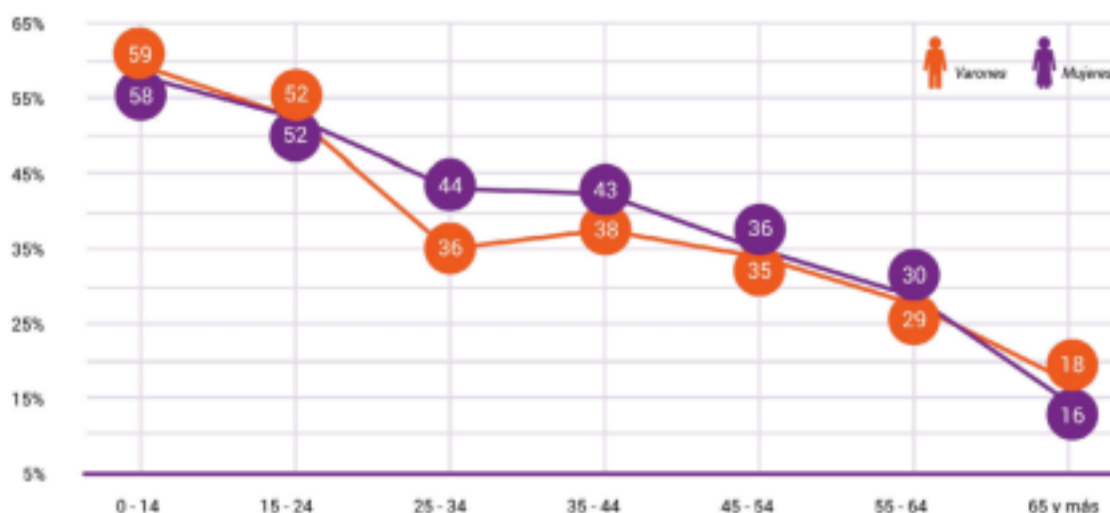


Gráfico de ONU Mujeres sobre la base de microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Segundo semestre de 2023.

En el mercado de trabajo, la desigualdad de género se expresa no sólo en quién consigue empleo, sino también en quién logra siquiera participar en él. En contextos de sobrecarga de cuidado, muchas mujeres no llegan a “ser buscadoras activas” aunque necesiten ingresos: quedan fuera de la fuerza laboral por restricciones de tiempo, falta de servicios de cuidado o desaliento. Por otro lado, cuando las mujeres logran insertarse en el mercado de fuerza de trabajo, lo hacen principalmente en sectores/actividades con jornadas reducidas, salario mensuales más bajos y puestos de poca o nula jerarquía en los sistemas de categorías. Además, las tareas que asumen suelen estar vinculadas al ámbito de los

cuidados, que son trabajos con menor valoración social y material: educación, salud, administración, casas particulares. El caso más evidente es el trabajo de casas particulares: el 98% de quienes lo realizan son mujeres, presentan el salario más bajo de todo el mercado y registran los niveles más elevados de informalidad.

Leyendo la tasa de actividad, que mide el porcentaje de la población en edad de trabajar (ocupados + desocupados) que forma parte de la Fuerza de Trabajo, vemos que en el tercer trimestre de 2025, la tasa de actividad fue de 70,1% para varones y 52,6% para mujeres, una brecha de 17,5 puntos. En este marco, el cuidado opera como un “multiplicador” de vulnerabilidad: reduce la participación, empuja a inserciones más frágiles y limita la capacidad de sostener ingresos estables.

Indicador	Total 31 aglomerados urbanos				
	Año 2024		Año 2025		
	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre
Actividad					
Tasa de la población total	48,3	48,8	48,2	48,1	48,6
Tasas específicas para la población de 14 años y más					
Tasa de la población de 14 años y más	60,9	61,6	60,5	60,5	61,0
Mujeres	52,1	53,1	51,6	52,1	52,6
Varones	70,5	70,8	70,2	69,6	70,1
Jefes o jefas de hogar	69,0	70,0	69,2	68,4	69,3
Mujeres de 14 a 29 años	42,8	43,6	42,3	42,0	42,0
Mujeres de 30 a 64 años	70,8	72,3	70,5	71,4	71,6
Varones de 14 a 29 años	53,0	52,2	52,9	51,4	51,8
Varones de 30 a 64 años	91,8	91,7	91,1	91,7	91,6

Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Tercer trimestre de 2025. INDEC

2. Brechas de Empleo y Penalización por Maternidad: La participación de las mujeres en el mercado de fuerza de trabajo se caracteriza por una persistente desventaja. Los datos muestran que la **tasa de empleo de las mujeres es sistemáticamente inferior** a la de los varones, con brechas de género que se han mantenido por encima del 15% en el período 2017-2024.

GRÁFICO 3

Tasa de empleo de mujeres y varones. Argentina (urbano), 2017-2024.

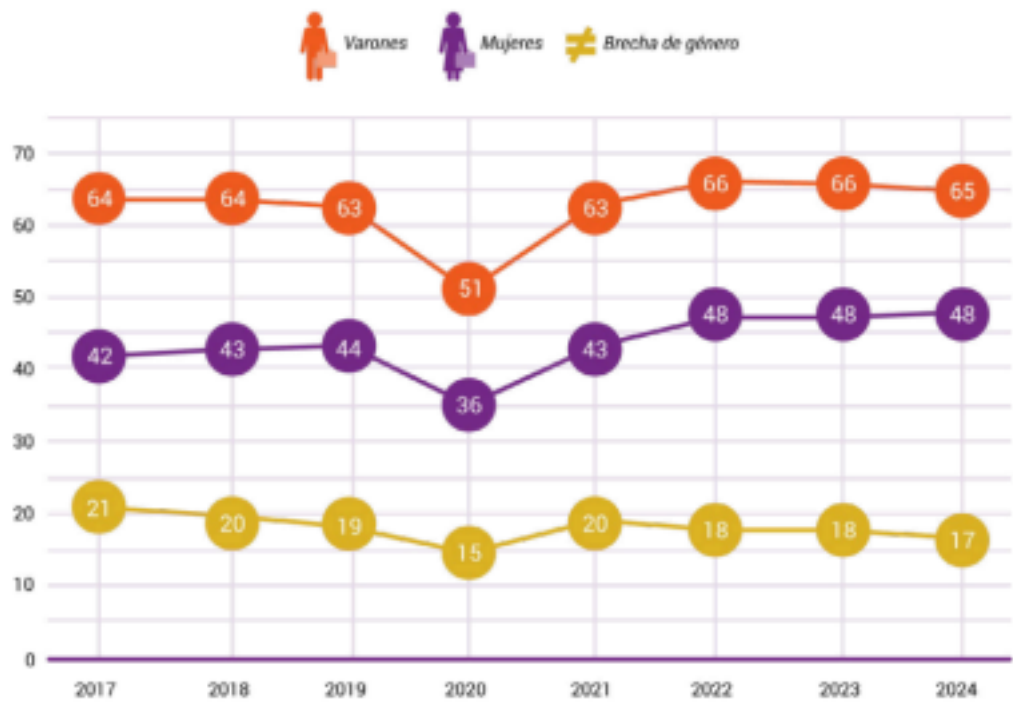


Gráfico de ONU Mujeres a partir de los informes técnicos "Mercado de Trabajo, Tasas e indicadores socioeconómicos" del INDEC del segundo trimestre entre 2017 a 2024.

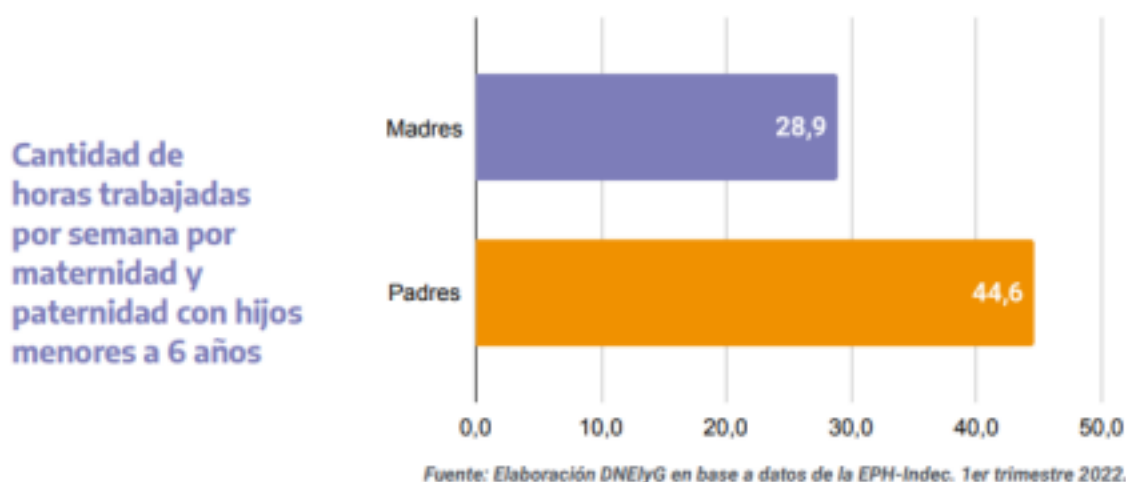
Esta tendencia se confirma con los datos más recientes. mantiene. En el tercer trimestre de 2025, la tasa de empleo para los varones fue de 66%, frente a un 48,7% para las mujeres, lo que resulta en una brecha de género del 17,3%.

Cuadro 1.3 Mercado de trabajo, resumen de los principales indicadores. Total 31 aglomerados urbanos. Tercer trimestre 2024-tercer trimestre 2025

Indicador	Total 31 aglomerados urbanos				
	Año 2024		Año 2025		
	3° trimestre	4° trimestre	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre
Empleo					
Tasa de la población total	45,0	45,7	44,4	44,5	45,4
Tasas específicas para la población de 14 años y más					
Tasa de la población de 14 años y más	56,7	57,6	55,8	55,9	57,0
Mujeres	47,9	49,4	46,9	47,6	48,7
Varones	66,2	66,5	65,3	64,9	66,0
Jefes o jefas de hogar	66,3	67,4	66,2	64,9	66,4
Mujeres de 14 a 29 años	35,9	37,6	34,2	34,9	36,6
Mujeres de 30 a 64 años	67,1	68,8	66,4	67,0	67,3
Varones de 14 a 29 años	45,8	45,7	44,9	44,8	45,8
Varones de 30 a 64 años	88,5	88,0	87,2	87,2	87,9

Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Tercer trimestre de 2025. INDEC

Las brechas de género en el trabajo se intensifican cuando hay niños y niñas en el hogar, especialmente en la primera infancia: es lo que se conoce como “penalización por maternidad”. En términos de horas trabajadas semanalmente en la ocupación principal, la diferencia promedio es de 8 horas a favor de los varones; pero cuando se compara a madres y padres con hijos/as menores de 6 años, la brecha se amplía hasta alrededor de 15 horas semanales (“El costo de cuidar. Las brechas de género en la economía argentina”. DNElyG, 1er trimestre 2022).



Dicho de otro modo: las madres reducen de forma significativa el tiempo disponible para el empleo remunerado (trabajan menos que el promedio de mujeres y mucho menos que los padres), mientras que, a la inversa, los varones con niños/as pequeños/as tienden a trabajar más horas que el promedio masculino. Esta dinámica no solo responde a la sobrecarga de cuidados que recae sobre las mujeres, sino también a la persistencia de estereotipos que asignan la crianza como obligación central de la maternidad y ubican la paternidad en un rol secundario o proveedor.

En síntesis, nos enfrentamos a un problema multidimensional: a- Las mujeres acceden a empleos con menores salarios; b- La falta de un sistema público de cuidados integral obliga a las familias a internalizar este trabajo, afectando principalmente la participación laboral femenina; c- Ante la insuficiencia de ingresos, los varones suelen asumir una mayor carga horaria laboral para compensar, lo que refuerza el estereotipo del proveedor; d- Este círculo vicioso reproduce y profundiza las desigualdades de género, limitando las oportunidades económicas de las mujeres y consolidando roles tradicionales.

3. Informalidad y segregación: La restricción temporal también empuja a las mujeres hacia formas de inserción laboral más frágiles. En ese marco, la distribución por sexo del trabajo asalariado registrado es predominantemente masculina (64% varones y 36% mujeres) (ANSES, Anuario estadístico 2008-2023).

Además, existe una marcada segregación horizontal: las mujeres se concentran en sectores

feminizados y peor remunerados, como el servicio de atención a personas adultas mayores (88% mujeres), cuyo salario promedio es nueve veces menor que el sector hidrocarburífero.

Ocupación de varones y mujeres según actividad y nivel de remuneración

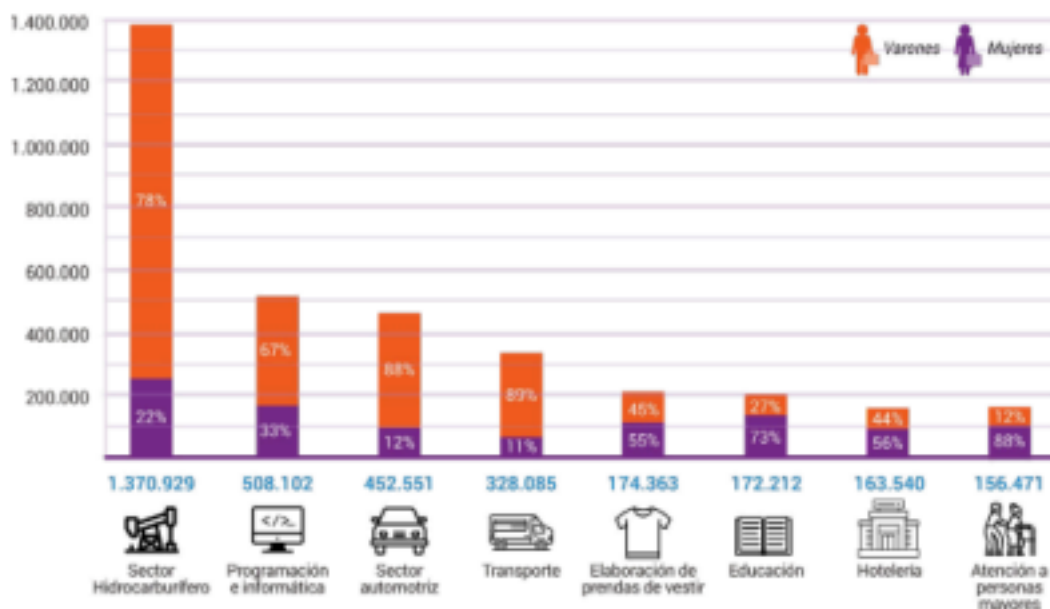


Gráfico de ONU Mujeres en base a MMGYD (2023)

En este escenario, el Proyecto de Ley de Modernización Laboral no incorpora respuestas para reducir estas brechas.

Análisis político de la Reforma Laboral: la omisión del cuidado como arquitectura de desigualdad

El recorrido previo muestra un mismo patrón que se reproduce en distintos planos: la organización social del cuidado actúa como un dispositivo estructural de desigualdad. No es un “tema sectorial” ni un problema doméstico: ordena quién participa del mercado, en qué condiciones lo hace y con qué capacidad de sostener ingresos estables. En ese marco, el Proyecto de Ley de Modernización Laboral interviene sobre la relación capital–trabajo consolidando un esquema regresivo: flexibiliza e individualiza, mientras deja intactas (o profundiza) las restricciones que ya expulsan a las mujeres del empleo pleno y del salario suficiente.

A continuación se sintetiza el impacto político de esa omisión sobre los tres ejes analizados.

1. Feminización de la pobreza y vulnerabilidad financiera: cuando el costo del cuidado se paga con deuda

La feminización de la pobreza no aparece como un fenómeno “cultural” ni como una desviación estadística: es la consecuencia previsible de un sistema que traslada el costo del cuidado a los hogares, y dentro del hogar, principalmente a las mujeres. Cuando la

sobrecarga de cuidado reduce la tasa de actividad femenina (es decir, limita incluso la posibilidad de salir a buscar trabajo), el problema no es solo “menos empleo”: es menos ingreso, más intermitencia y más vulnerabilidad financiera.

2. Brechas de empleo y penalización por maternidad: individualizar el tiempo de trabajo sin tocar el tiempo de cuidado

La penalización por maternidad muestra que la desigualdad no es solo de acceso al empleo, sino de **capacidad real de sostener horas trabajadas y salarios**. Cuando la crianza intensifica la brecha de horas entre madres y padres, lo que está en juego es el corazón del contrato social: quién absorbe el costo del tiempo indispensable para reproducir la vida cotidiana.

En ese marco, el proyecto no ofrece instrumentos para redistribuir tiempos (por ejemplo, ampliando licencias o fortaleciendo corresponsabilidad), pero sí habilita mecanismos que empujan a resolver el problema en clave individual (flexibilización de jornada, bancos de horas, acuerdos particulares). Políticamente, esto funciona como una “solución” formal a un problema material: la negociación individual puede reordenar horas de trabajo, pero no crea horas de cuidado ni servicios que las sustituyan. En una relación estructuralmente asimétrica, la consecuencia es que la flexibilidad tiende a convertirse en disponibilidad unilateral exigida por el empleador, y la conciliación vuelve a recaer sobre el tiempo de las mujeres.

3. Informalidad y segregación: más asimetría en un mercado ya segmentado

El mercado laboral argentino no es homogéneo: está segmentado y jerarquizado. Allí, la sobrecarga de cuidado empuja a una parte significativa de las mujeres hacia inserciones frágiles (menos horas, mayor intermitencia, menor salario), que suelen convivir con informalidad o con trayectorias laborales discontinuas. Esa estructura se agrava cuando las políticas públicas y laborales **dejan de funcionar como “piso”** y pasan a operar como un conjunto de arreglos individualizados.

La reforma se presenta como modernización, pero su orientación política tiende a consolidar un mercado más dual: un núcleo de empleo formal con mayor poder de negociación y una periferia precarizada donde predomina la desigualdad. En esa periferia se acumulan los sectores feminizados y peor remunerados, y el costo de la “adaptación” se resuelve, otra vez, en la capacidad de cada persona para negociar condiciones. En un contexto donde las mujeres ya parten de menor disponibilidad horaria y mayores interrupciones por cuidados, la individualización no corrige la desigualdad: la administra reproduciéndola.

Cierre: una reforma que discute trabajo sin discutir cuidados

Lo que este análisis deja en evidencia es que la reforma laboral, al ignorar la organización social del cuidado, elude la discusión central sobre cómo se reproduce la fuerza de trabajo y quién asume sus costos. Si el cuidado permanece no remunerado y desigualmente distribuido, cualquier reconfiguración del mercado laboral que avance en desregulación e individualización tiende a profundizar brechas: participación, empleo, salarios, informalidad y, finalmente, pobreza.

Si el objetivo es modernizar, el camino probablemente sea continuar con los debates que desde el movimiento transfeminista, sobretudo a través de las organizaciones sociales y sindicales, se llevaron adelante: cómo desfeminizar el cuidado, cómo desmaternalizar el cuidado, como desmercantilizarlo. Si casi la totalidad del mismo hoy es asumida por los hogares, la modernización podría venir asociada a discutir la corresponsabilidad: qué responsabilidad tiene el Estado de la organización social del cuidado, qué responsabilidad tienen los empleadores del mismo.

Desde hace algunos años, existen varias iniciativas: desde proyectos de ley para la creación de un sistema integral de cuidados o para remunerar el trabajo que se hace en comedores y merenderos, así como avances en la negociación colectiva a partir de licencias, asignaciones, salas de cuidado en los espacios de trabajo, entre otras.

En el próximo informe vamos a profundizar un aspecto clave que aquí queda señalado: el vacío financiero que resultaría del desfinanciamiento del sistema previsional asociado al esquema propuesto por la reforma del gobierno de Milei. Porque, cuando se debilitan los mecanismos de protección social, el ajuste no desaparece: cambia de lugar. Y en Argentina, con una crisis del cuidado persistente, ese desplazamiento suele terminar sobre los mismos cuerpos y los mismos hogares que ya sostienen, sin reconocimiento, la vida cotidiana.

Referencias Bibliográficas

Proyecto de Ley de Modernización Laboral, 11 de diciembre de 2025 : https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/proyecto_de_ley_de_modernizacion_laboral_vf.pdf

ONU mujeres. Perfil de País Argentina 2024, Desigualdades entre varones y mujeres: <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2025/04/perfil-de-pais-argentina-2024-desigualdades-entre-varones-y-mujeres>

DNElyG (Dirección de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía de la Nación). El aporte de los cuidados al PBI. Las brechas de género en la economía argentina, 4to trimestre de 2022: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/11/las_brechas_de_genero_4to_trimestre_2023_0.pdf

INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021. Resultados definitivos. Octubre de 2022: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021_resultados_definitivos.pdf

INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). Indicadores demográficos, por sexo y edad. Resultados definitivos. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_indicadores_demograficos.pdf

MMGyD Argentina (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina). Mapa Federal del Cuidado (2023): https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/02/informe_actualizacion_mfdc_cambios_2.pdf

DNEIyG (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género). “El costo de cuidar. Las brechas de género en la economía argentina, 1er trimestre 2022”:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/11/el_costo_de_cuidar_las_brechas_de_genero_en_la_economia_argentina.pdf

INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos. Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Tercer trimestre de 2025:

https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_3trim254D509B02DD.pdf

ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social). Anuario Estadístico 2008/2023:

https://www.anses.gob.ar/sites/default/files/2025-11/Anuario%20Estad%C3%ADstico_final.pdf

IEF (Instituto de Estudios y Formación) de la CTA Autónoma. Primera sistematización de la reforma laboral. Un ataque del capital contra el trabajo en toda la línea (2025):

<https://ctaa.org.ar/wp-content/uploads/2025/12/Reforma-laboral-diciembre-2025-Primeros-puntos-IEF-CTA.docx-2.pdf>